SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y QVARENTA Y QVATRO

Se les confirió = Del maior domo de Propios de Yentregue las porziones que sean nezesarias para los gastos que ôcasiran por la direccion de dhos Caus. Comissarios en virtud de Decreto y den quenta para des pachar Jamal libranza =

Carta del Sr. Dn. Ant.o Ruiz

En 8.r Corrid. manifesto una Carta del Sr. Dn. Antonio Ruiz Matheos encargando de nuevo la remesa de Dinero para la satisfacion delo que esta deviendo como anteze de ventem.o tiene ynsinuado Conlo demas que dha Carta refiere su tha en Granada â Catorze del Corr.te y entendido Ss. la Aud. su Contexto = Acordo que para ebaquar esta prezisa Circunstancia se continuen las Diligencias prevenidas Ss esta Aud. en el Ayuntam.to del dia diez y siete del Corriente =

Dn. Joseph de Castro Salcazu

Entre Muy Noble y Muy Leal Aud.a de los